11/07/2025

2025010077734

ÍTEM EN EL PLAN DE ADQUISICIONES: *182*

OBJETO: Convenio con la liga antioqueña de tiro deportivo para fortalecer el proceso de alto rendimiento de los atletas que representarán al departamento Antioquia en los próximos juegos nacionales 2027, contribuyendo a la ejecución del programa desarrollo deportivo para la competencia.

ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Dentro de la ejecución del proyecto apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia, INDEPORTES ANTIOQUIA asigna recursos económicos a las ligas u organizaciones deportivas para la preparación y participación de los atletas y para atletas.

En desarrollo de su objeto misional, el Instituto promueve acciones para potenciar el alto rendimiento de los atletas y para atletas mediante la implementación de estrategias eficientes de preparación, centrándose en proporcionar apoyo en aspectos técnicos, médicos y psicosociales para que desarrollen en debida forma su plan de entrenamiento, alcancen los altos logros deportivos y mejoren su calidad de vida.

En ese sentido, la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros de INDEPORTES ANTIOQUIA creó el manual de líneas de inversión para la estructuración de las iniciativas de los organismos deportivos para la presentación de propuestas para el apoyo a actividades de interés público.

Dicho manual hace referencia a los lineamientos específicos relacionados con las líneas de inversión dentro de la ejecución de convenios de apoyo, también llamados contratos de colaboración o contratos de interés público, el cual es el resultado de mesas de trabajo conformadas por diferentes profesionales que recogen la experticia, experiencia y conocimientos en la planeación y ejecución de propuestas presentadas por los organismos deportivos.

Lo anterior, en aras de que la ejecución de los mismos se realice en debida forma, preservando los recursos públicos, estableciendo criterios específicos para fortalecer el proceso de los altos logros en el departamento de Antioquia y definiendo los requisitos para una correcta y planificada rendición de cuentas e informes que permitan una debida ejecución, supervisión legalización y liquidación de los convenios a suscribir entre los organismos deportivos pertenecientes al sistema nacional del deporte y el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia INDEPORTES ANTIOQUIA.

El manual en mención contempla las siguientes líneas de inversión:

1. Línea de inversión denominada implementación deportiva.
2. Línea de inversión denominada uniformes de competencia, entrenamiento y presentación.
3. Línea de inversión denominada ayudas ergogénicas.
4. Línea de inversión denominada preparación.
5. Línea de inversión denominada realización y/o participación en eventos deportivos y/o formativos para el alto rendimiento.
6. Línea de inversión denominada capacitación.
7. Línea de inversión denominada alquiler de escenarios deportivos.

Una vez socializado lo anterior, se procedió a analizar la propuesta presentada por la Liga Antioqueña De Tiro Deportivo acorde con el presupuesto asignado, para lo cual, la propuesta en mención se encuentra enmarcada en el manual de líneas de inversión de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, en pro de la implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento y calidad de vida de los atletas o para atletas que representan al departamento de Antioquia en competencias nacionales e internacionales.

El valor asignado se encuentra soportado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y rubro:

LIGA	OBJETO DEL CONVENIO	VALOR DEL CONVENIO	RUBRO	VALOR RUBRO	CDP
LIGA ANTIOQUEÑA DE TIRO DEPORTIVO	Convenio con la liga antioqueña de tiro deportivo para fortalecer el proceso de alto rendimiento de los atletas que representarán al departamento Antioquia en los próximos juegos nacionales 2027, contribuyendo a la ejecución del programa desarrollo deportivo para la competencia.	100.000.000	2.43.4301.02.0-205128.2.3.3.09.17.	10.000.000	655 de 2025
			2.43.4301.02.4-101124.2.3.3.09.17.	90.000.000	

Para la estimación de precios dentro del presupuesto aportado por el organismo deportivo, se tiene en cuenta la propuesta presentada, la cual fue validada y avalada desde el componente técnico:

LINEA DE INVERSION	VALOR
LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA:	**63.000.000**
LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA UNIFORMES DE COMPETENCIA, ENTRENAMIENTO Y PRESENTACIÓN:	**4.000.000**
LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA PREPARACIÓN:	**4.000.000**
LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y/O FORMATIVOS PARA EL ALTO RENDIMIENTO	**26.000.000**
ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	**3.000.000**
TOTAL	**100.000.000**

Cabe resaltar que con el anterior presupuesto se pretende apoyar la participación de los atletas que conforman la selección Antioquia en las siguientes actividades 2025:

1. Adquirir equipos tecnológicos para la medición en la preparación de los deportistas

2. Participar en Torneos departamentales, nacionales e internacionales preparatorios a juegos nacionales 2027.
3. Contratar servicio de transporte terrestre y aéreo. - Garantizar las condiciones mínimas de calidad y buen servicio en alojamiento y alimentación de la delegación Antioqueña.
4. Garantizar uniformes de entrenamiento, competencia, presentación y tenis para los deportistas y cuerpo técnico.
5. Participar en las competencias departamentales y nacionales para cada seleccionado (realizando un promedio de seis partidos por torneo o competencia).
6. Realizar seguimiento a deportistas con proyección juegos nacionales 2027.
7. Clasificar a los juegos nacionales 2027.

Dentro de los requisitos estipulados en el Manual de Líneas de Inversión para las solicitudes de desembolso, los organismos deportivos deberán presentar mínimo tres (3) cotizaciones donde se relacionen los bienes y/o servicios a adquirir.

Cuando el bien o servicio cuente con un único proveedor, el organismo deportivo deberá justificar la necesidad, para lo cual, deberá presentar la certificación de único proveedor en el país y deberá ser avalada por el supervisor del convenio.

CONCLUSION

El organismo deportivo dentro de su propuesta busca apoyo en las líneas específicas de inversión de participación en eventos clasificatorios y de preparación, implementación deportiva, uniformes de competencia, capacitación, alquiler de escenarios deportivos y ayudas ergogénicas, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Líneas de Inversión creado por la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, lo anterior, con miras a proporcionar a los atletas y para atletas los elementos y herramientas necesarias para su desarrollo deportivo y competitivo, el cual facilitará la práctica del deporte y el mantenimiento de las condiciones físicas de los atletas y para atletas, que permiten llevar acabo procesos de formación integral y propicie su crecimiento en dimensiones complementarias a su disciplina deportiva.

Los organismos deportivos acorde con la propuesta presentada buscan apoyo para la participación en el calendario competitivo del 2025, con miras a la clasificación y participación en Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2027.

Por lo anterior, se establece dentro del análisis de la propuesta presentada, la necesidad de apoyo que se orienta a la implementación de acciones que permitan el fortalecimiento de los altos logros deportivos en el departamento, la retención de atletas y al mismo tiempo garanticen el sostenimiento de condiciones físicas y mentales necesarias para la competencia.

En ese sentido, para cada solicitud de desembolso, INDEPORTES ANTIOQUIA realizará en análisis de precios especifico de los recursos a ejecutar, para lo cual, como se manifestó anteriormente, el organismo deportivo deberá cumplir la totalidad de requisitos estipulados dentro del Manual de Líneas de Inversión de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.

20250100773 Fecha Radicado: 2025-07-11 10:58:01.333



LEIDY JOHANA GALLEGO GALLEGO
CONTRATISTA